

Junta de Patronato del día 17 de Noviembre de 1945.

Asistentes.

Sr. Alcalde
Sr. Rector
Sr. Corbera
Dr. Serra
Sr. Montañud

En la ciudad de Granollers a diez y siete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

Se constituye la Junta bajo la presidencia del Alcalde - Presidente Sr. Sagalés y con asistencia de los vocales ausentes al margen y bajo la siguiente orden del día.

Aprobación Acta de la reunión anterior. Aprobación proyecto presupuesto para el año próximo de 1946. Estudios Plan Hospital Comarcal. Proposición concierto con Mutuas seguro enfermedad (intervenciones quirúrgicas). Asuntos generales.

Es leído y aprobada el acta de la sesión anterior del 15 de Febrero último.

El Sr. Administrador da lectura a los presupuestos formados para el próximo año 1946 explicando con detalles las partidas del mismo.

Se aprueban por unanimidad.

El Sr. Serra, al tratarse del estudio del plan de Hospital Comarcal, argumenta sobre las ventajas que representa el acogerse al régimen de los Hospitales Comarcales que tiene establecido la Diputación de Barcelona, remarcando los detalladamente.

Intervienen en la discusión todos los señores asistentes, y se acuerda volver a tratar del asunto, incluyéndolo en la orden del día de la próxima junta de este Patronato.

Y igual acuerdo se toma con la proposición sobre concierto con Mutuas Seguro Enfermedad (intervenciones quirúrgicas) dada la estrecha relación que guarda con lo anterior.

Se pasa a asuntos generales, dándose cuenta de una comunicación de las Hermanas Carmelitas de la Caridad solicitando nuevo contrato de servicios. Queda sobre la mesa.

Se acuerda la admisión de dos aniladas.

Y no habiendo otros asuntos a resolver, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta; lo que certifico.

M. Montañud Ferrer

Sr.
Rector
Sr.
Sr.
Sr.
Sr.
Dr.